Delegar el buzón de correo en Gmail

Al delegar tu buzón, otra persona de la Universidad puede leer, enviar y borrar correos de tu cuenta sin conocer tu contraseña. Es útil para secretarías, jefaturas o buzones de una unidad.

Gmail en el navegador | 5 minutos + confirmación | Hasta 10 personas

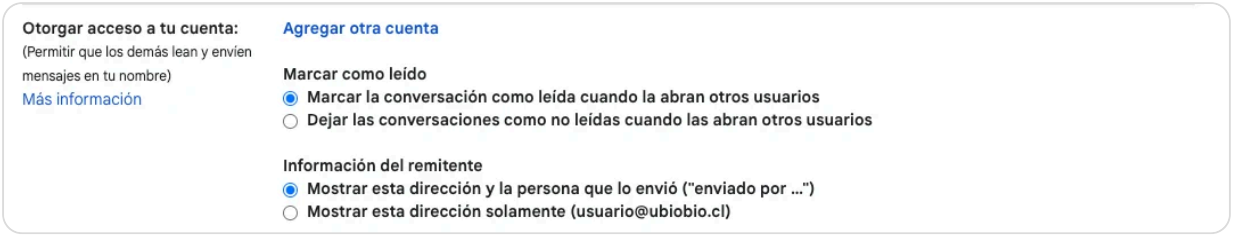
Pasos

1 Abre los ajustes del buzón que vas a compartir

Entra con la cuenta que quieres delegar a mail.google.com. Haz clic en el **engranaje** y luego en **Ver toda la configuración** (o «Ver todos los ajustes»).

2 Concede acceso

Entra a la pestaña **Cuentas**. En **Otorgar acceso a tu cuenta**, haz clic en **Agregar otra cuenta**, escribe el correo institucional de la persona y haz clic en **Siguiente paso** y envía la invitación.



Configuración → Cuentas → Otorgar acceso a tu cuenta.

3 La otra persona acepta

La persona recibirá un correo de confirmación. Debe abrir el enlace y confirmar la solicitud.

> La invitación vence después de **1 semana**. Una vez aceptada, Google puede tardar hasta **30 minutos** en activar el acceso; en los ajustes aparecerá como aceptada.

4 Usar el buzón delegado

La persona con acceso hace clic en su foto (arriba a la derecha de Gmail) y verá el buzón delegado en la lista. Al abrirlo, se abre en una pestaña aparte.

Problemas frecuentes

No aparece la opción «Otorgar acceso a tu cuenta»

Puede que la delegación no esté habilitada para tu tipo de cuenta. Escríbenos indicando qué buzón quieres compartir.

La invitación venció

Vuelve a la pestaña **Cuentas**, elimina la invitación pendiente y envíala de nuevo.

¿Cómo quito el acceso?

En **Configuración → Cuentas → Otorgar acceso a tu cuenta**, haz clic en **eliminar** junto a la persona.

¿Cuántas personas pueden tener acceso?

Hasta 10 personas por buzón.

¿Dudas con tu correo? Escribe a soporte@ubiobio.cl o llama a los anexos **1547** o **1541**.

Departamento de Servicios Computacionales · Universidad del Bío-Bío · Guía web actualizada en octubre de 2026, basada en la guía original del DSC. Versión web siempre actualizada: servicios.ubiobio.cl/help/guias/gmail-delegar.html.